

Acta No. 034

En la población de Yahuallica, Municipio de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 11:41 (once horas con cuarenta y un minutos) del día 21 veintiuno de mayo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal y el C. Artemio Carranza Cortés, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, suscriban convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco.
- D) Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría, a excepción de los regidores José Luis Martínez Jiménez y L.N. Nidia Priscila Limón García, quienes por anticipado informaron que no les sería posible asistir a la sesión.

PUNTO B) En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Ediles, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal y el C. Artemio Carranza Cortés, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, suscriban convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco.

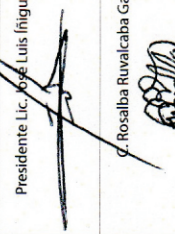


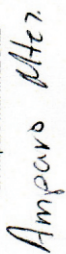

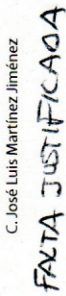
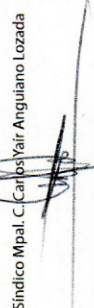




El C. Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que se ha recibido el convenio y el anexo referente al tema del Mando Único Policial para el Estado de Jalisco, y de esta manera nuestro municipio necesita fijar postura de la propuesta que ha hecho el Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, a través de la Fiscalía General de Gobierno. Explica que este es el primer paso para regionalizar la seguridad pública, informa a los presentes que el Ayuntamiento cuenta con cincuenta y seis elementos y que en un lapso de varios días, se recibirá notificación a través de la fiscalía de cuántos elementos de nuestro municipio se integrarán al Mando Único.

La Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González interviene con la observación de que el Ayuntamiento está a favor de la propuesta, con la observación de que este Pleno vigilará los resultados, las evaluaciones y el desempeño que se presente en esta nueva iniciativa.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, con el resultado de que se aprueba por unanimidad en sentido de que se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento, así como al Encargado de la Hacienda y al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal para que suscriban convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa Bajo un Solo Mando para el Estado de Jalisco. En los términos asentados en el convenio y anexo correspondientes.

PUNTO D) Siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento No. 034 celebrada el 21 de mayo de 2013 y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Rosalba Rubalcava García	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	
L.N. Nidia Priscila Limón García	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	